

DISPOSICIÓN ATL N° 384 / 2019

Viedma, 28 de junio de 2019

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro y la Resolución del Consejo Superior de Docencia Extensión y Vida Estudiantil N° 024/2019 que aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que las direcciones de las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias del Ambiente han presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dichas solicitudes es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.


Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro;

Por ello,


EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias del Ambiente de acuerdo al Anexo Único de la presente.



ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría Académica de la Sede, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.


Lic. ANSELMO TORRES
VICERRECTOR
SEDE ATLANTICA
Universidad Nacional de Río Negro



DISPOSICIÓN ATL N° 384 / 2019

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 384 / 2019

“Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en Sede Atlántica”

Período de inscripción

Desde el 2 y hasta 11 de julio de 2019. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

Recepción de documentación

De lunes a viernes de 8 a 14 horas (sin excepción), en UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N

Requisitos Generales

- Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- Contar con disponibilidad en el rango horario de mañana.
- Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo concursado. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o aledaños.

Requisitos específicos

- Contar con título universitario afín al cargo.
- Disponibilidad horaria de mañana: horario a cubrir lunes y miércoles de 8 a 9:30 hs.

Documentación a presentar al momento de la inscripción

- Original firmado del formulario de inscripción en papel. Disponible para descargar en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- Copia autenticada de títulos de grado y posgrado obtenidos.



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 384 / 2019

- Copia autenticada del documento nacional de identidad y de la documentación respaldatoria.
- Plan de Labor docente, que desarrollará en el caso de obtener el cargo.

Procedimiento para inscripción

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán presentadas por Mesa de Entradas de la Sede Atlántica, en el horario de 08:00 a 14:00 Hs., con nota dirigida a la Secretaría Académica, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción a la dirección de correo electrónico **dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar**, indicando en el asunto la referencia, guión y Apellido y Nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

La inscripción se realizará de manera personal o por correo postal, debiendo en este último caso anticipar la inscripción por correo electrónico de manera condicional hasta tanto se cumpla con los requerimientos formales de la convocatoria.

El incumplimiento de los requisitos exigidos para la presentación de la inscripción implicará la exclusión del/de la aspirante de la selección. La no presentación de uno de los dos soportes (papel o electrónico) invalida la presentación de la otra.

Contacto

E-mail: dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar

Teléfono: 02920-496361 (de 8 a 14 hs)

Dirección: UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 384 / 2019

Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias del Ambiente

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 5	Inglés I	4	Cuatrimestral	1	Profesor	Simple

Contenidos mínimos

Inglés I: Gramática: "to be" y "there is/there are". Afirmativo, negativo y preguntas. "A lot of". Vocabulario: Adjetivos y lugares. Gramática: presente simple. Afirmativo, negativo y preguntas. Vocabulario: trabajos y lugares de trabajo. Gramática: Presente Simple. Adverbios de frecuencia. Vocabulario: palabras relacionadas al agua y a diferentes festivales. Gramática: verbo modal can: " can " y can't. Habilidad y posibilidad. Vocabulario: actividades recreativas, películas, reservas de hotelería y viajes aéreos. Gramática: Adjetivos en grado comparativo y superlativo. Vocabulario: transporte, verbos relacionados al transporte.



Lc. ANSELMO TORRES
VICERRECTOR
SEDE ATLANTICA
Universidad Nacional de Río Negro